

ACTA DE REUNION

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de Marzo 2013, se lleva a cabo la sesión de la Junta de socios accionistas de la COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNOLOGICAS LEAD SOLUTIONS CIA.LTDA., con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Aprobación de estados financieros año 2012
3. Lectura informe de Gerencia 2012
4. Varios de interés empresarial

DESARROLLO

- Asisten a la reunión todo el capital pagado: Ing. Wilson Ruiz Celorio, Ing. Ana Romero; Ing. Paulo Oñate, Ing. Juan Pablo Gamboa, Ing. Luis Tumipamba.

1- Se aprueba el Orden del día sin observaciones.

2- Presentación de resultados año 2012

Tomada lectura exponen:

- En razón de que el Proyecto Implementación del Sistema de Gestión Portuaria, sigue en ejecución generando gastos y obligaciones con los participantes hasta la recepción, se expone el registro de la última factura como Pasivo (ingreso diferido)
- Ante las obligaciones que se deben cumplir sin asegurar aún ingresos del Proyecto Sistema Gestión Portuaria y otros, de la utilidad después de impuestos y participación de trabajadores, se decide no repartir dividendos hasta nuevo acuerdo de los socios.
- El resultado que presenta el flujo del efectivo en el rubro (**Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación**), es por efectos del valor que se recibió en el año 2011 como anticipo de cliente; y que en el ejercicio 2012 fue afectado al gasto amortizando dicho valor. No obstante en este año la utilidad neta para fines de participación de socios, reserva legal, inversión en cambio de herramienta tecnológica, entre otros llega a \$ 22735,20
- Se procede con el registro de regulaciones para liquidar el saldo de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que cumplieron los 5 años; rubro que no se consideró para el reparto de utilidades. Para el SRI es considerado como gasto no deducible, afectando al pago de impuesto a la renta sobre beneficios del periodo.
- No tenemos Cartera vencida. la facturación es recaudada dentro del plazo adecuado.

6 - MAYO 2014

OPERADOR 3
QUITO

-Respecto del rubro de Provisiones por Jubilación y desahucios, al no contar con el estudio actuarial, la contadora expone que para proceder al registro es necesario contar con el documento legalizado por una Empresa calificada, en vista de que este debe ser reportado al Servicio de Rentas Internas.

Al respecto, se toma la decisión de que en el año 2013 se procederá con el trámite respectivo.

3- Se toma lectura del informe de gerencia.

El Ing. Wilson Ruiz, expone que la decisión tomada para las participaciones a los señores Paulo Oñate, Juan Pablo Gamboa y Luis Tumipamba, según acta de fecha 29 de Agosto 2012 incentivaría la producción de la Empresa.

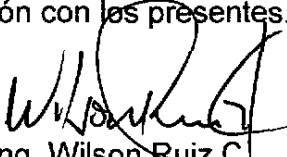
Informa que el trámite ha sido legalizado e ingresado en la Superintendencia de Compañías, base en la cual ya constan como socios activos de la Empresa.

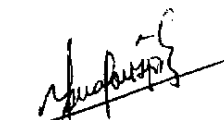
4- Asuntos Varios de interés empresarial

La señora Nancy Castro en calidad de Contadora expone lo siguiente:

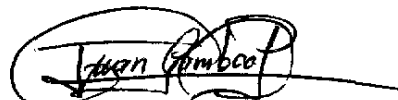
- La Empresa dio cumplimiento a las disposiciones de las Entidades de Control: Municipio, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales.
- Con la aprobación de la presente acta concluye la reunión.

Sin mas observaciones de aprueba el presente documento, y se levanta la sesión con los presentes.


Ing. Wilson Ruiz C.
c.c. 1704359718


Ing. Paulo Oñate
c.c.1002424602


Ing. Ana Romero C.
c.c.1708351612


Ing. Juan Pablo Gamboa
c.c. 1714353727


Ing. Luis Tumipamba
c.c.1713707758